

## **CONVOCATORIA DE CONSEJO DE DEPARTAMENTO**

**Fecha:** 23 de marzo 2026 (lunes)

**Lugar:** Sala de Grados Biología

**Hora:** 15:30 en convocatoria única

**Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20/01/2026)**
- 2. Informe de la directora**
- 3. Asuntos de PDI**
  - 3.1 Informaciones
  - 3.2 Permiso de larga duración
- 4. Asuntos investigación**
  - 4.1 Informaciones
- 5. Asuntos docentes**
  - 5.1 Informaciones
  - 5.2 Propuesta de nombramiento de coordinadores de movilidad
- 6. Ruegos y preguntas el día de la celebración o previamente por correo electrónico a [directora.biologia@uam.es](mailto:directora.biologia@uam.es)**

Madrid, 18 de marzo de 2026

Fdo.: Rocío Gómez Lencero  
Directora del Departamento de Biología

**ASISTENTES****P.D.I.**

ACEVEDO CANTERO, Paula  
AGUIRRE DE CÁRCER GARCÍA, Daniel  
ALVAREZ CAMPOS, Patricia  
BARBERÁ SÁNCHEZ, Patricia  
BARJA NUÑEZ, Isabel  
BOQUETE SEOANE, Teresa  
BLANCO MORENO, Candela  
BLÁZQUEZ CASTRO, Alfonso  
BOLAÑOS ROSA, Luis  
CAMACHO GUERRERO, Agustín  
CARDIEL SANZ, José M<sup>a</sup>  
DRAPER DÍAZ DE ATAURI, Isabel  
FERNÁNDEZ FREIRE, Paloma  
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ana Belén  
FORONDA ÁLVAREZ, David  
GARCÍA CAMPOS, Cecilia  
GARCÍA MEDINA, Nagore  
GARCÍA CAMPOS, Cecilia  
GARRIDO MARTÍN, Eva M<sup>a</sup>  
GARRIDO SANZ, Daniel  
GÓMEZ LENCERO, Rocío  
GONZÁLEZ MARTÍN, Armando  
LLORET ROMERO, F. Javier  
LÓPEZ GARCIA, Eduardo  
MACIA BARCO, Manuel Juan  
MARTÍN ABAD, Hugo J.  
MARTÍN BASANTA, Marta  
MARTÍN-HERVÁS, M<sup>a</sup> Rosario  
MARTINEZ DIEZ, Flor  
MONTERO LÓPEZ, Pilar

MOREIRA DA ROCHA, Juan  
MUÑOZ MARTIN, M<sup>a</sup> Ángeles  
NAVARRO CASTILLA, Alvaro  
ORTEGA VILLASANTE, Cristina  
PADILLA GARCÍA, Nélida María  
PAGE UTRILLA, Jesús  
PARDO DE SANTAYANA, Manuel  
PARRA CATALÁN, M<sup>a</sup> Teresa  
PINAL SEOANE, Noelia  
REGUERA BLÁZQUEZ, María  
RIVILLA PALMA, Rafael  
ROMO BENITO, Helena  
TORROJA FUNGAIRIÑO, Laura  
VAQUERO LORENZO, Concepción  
VIDA RUEDA, M<sup>a</sup> Carmen  
VILLA MORALES, María  
ZABAL AGUIRRE, Mario

**PDIF**

COBETA MARTÍNEZ, Paula  
DEL OLMO BARRIO, Irene  
JIMÉNEZ FLORIDO, Patricia  
MATEO MARTÍN, Jimena  
MUÑOZ SÁNCHEZ, Álvaro

**ESTUDIANTES**

DEL CAMPO IBÁÑEZ, Álvaro  
STAMATAKIS GARCÍA, Katerina

Asisten online sin computar a *quorum*

LEON ALVAREZ, YOLANDA  
PULIDO REYES, Gerardo

Excusan asistencia

BELLA SOMBRIA, José Luis  
BUCKLEY IGLESIAS, David  
CALLEJA ALARCÓN, Juan Antonio  
CARRASCO CERRO, Elisa  
DÍEZ DE LA CORTINA GARCÍA, Gabriel  
FUENTE PITA, Roberto de la  
LARA GARCIA, Francisco  
MAS PEINADO, Paloma  
PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> José  
ROY BARCELONA, Rosa  
VALCARCEL NUÑEZ, Virginia

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELEBRADO EL DÍA 23 de marzo de 2026

A las 15:30 se inicia la reunión en la sala de grado del edificio de Biología con 52 asistentes. La reunión es presidida por Rocío Gómez Lencero (directora) y Manuel Pardo de Santayana (secretario).

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20/1/2026)

Se aprueba por asentimiento.

### 2. Informe de la directora

La directora comienza su informe dando la bienvenida a Nélida M<sup>a</sup> Padilla García, PAD en Botánica, desde el 01/02/2026, que ha cubierto la vacante que dejó Julia Chacón. También transmite un abrazo muy afectuoso al profesor Juan Carlos Moreno, que se ha jubilado el 1 de marzo y pasa a ser profesor honorario hasta que finalice el presente curso, agradeciéndole expresamente su trabajo iniciando el Grado en Biología, y su implicación en la docencia y la investigación durante más de 40 años en la UAM. Continúa felicitando a Miguel González Pleiter y M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Martín, que han estabilizado sus contratos de PAD en plazas de PPL.

Seguidamente, expone algunas informaciones relevantes que se trataron en los últimos consejos de gobierno (celebrados el 13 de febrero y el pasado viernes 20 de marzo de 2026). Se trataron, entre otros, los siguientes asuntos, pendientes de publicación en el BOUAM:

- En el Consejo del 13 de febrero se aprobó la modificación de la RPT por la que el personal PTGAS técnico adscrito a los departamentos queda adscrito a los centros. Esto implica que los 6 técnicos PTGAS de nuestro departamento ya no pertenecen al mismo, sino a la Facultad de Ciencias. Esto se suma a que el año pasado el personal de gestión y administración PTGAS, las gestoras, también dejaron de estar vinculadas a los departamentos y quedaron adscritas a la Facultad de Ciencias. Como consecuencia de ello, los 8 PTGAS ya no forman parte de nuestro departamento y esto implica que tendremos que reformar el Reglamento. No obstante, como esto está supeditado a los estatutos de la UAM esperamos a que se aprueben los estatutos definitivos antes de modificar nuestro reglamento interno. La directora les agradece el trabajo excepcional que hacen, y manifiesta que, independientemente de la gestión del organigrama, les considera a todos una parte imprescindible de nuestro departamento.
- En el Consejo de Gobierno del 20 de marzo:
  - Se informó de que ha quedado rechazado el recurso interpuesto contra la convocatoria de generación de plazas de CU.
  - Se modificó la normativa de Evaluación Académica de la UAM para incluir que no se puede atribuir un trabajo como propio cuando se ha hecho con IA (pero no prohíbe usarla, pues sería ir en contra de la realidad actual del progreso tecnológico).
  - Se modificó la modificación de la Normativa de Prácticas Académicas Externas para ajustar el máximo de horas de dedicación.
  - Se modificó el PAP para incluir la dedicación de los representantes sindicales.

- Y finalmente, como punto muy relevante, la rectora informó sobre el reciente acuerdo firmado entre la Comunidad de Madrid y las seis universidades públicas madrileñas, que establece, por primera vez, un **modelo de financiación plurianual para el periodo 2026-2031**, que permitirá a las universidades planificar inversiones estratégicas y consolidar su actividad académica y científica a medio plazo. En términos globales, el plan prevé una financiación total cercana a 14.800 millones de euros hasta 2031, lo que supone un incremento acumulado aproximado del 41% respecto a los niveles actuales.

El texto puede encontrarse en <https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/acuerdo-comunidad-madrid-y-seis-universidades-publicas>

El acuerdo se fundamenta, en líneas generales, en los siguientes componentes:

### 1. Financiación estructural consolidada

Se trata del núcleo principal del modelo y está formada por tres elementos:

1.1 Financiación básica (nominativa): corresponde a la financiación estructural ordinaria destinada al funcionamiento general de las universidades.

1.2 Fondo de convergencia: tiene como objetivo reducir desequilibrios, equilibrar el déficit de universidades con necesidades detectadas y facilitar la adaptación progresiva al nuevo modelo de financiación. Su asignación estará vinculada a criterios objetivos de situación financiera relativa y a planes de mejora o saneamiento financiero. Este fondo se prevé disponible para Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). En 2026, previsiblemente solo accederá la UCM, dado que la URJC continúa utilizando remanentes acumulados. A partir de 2027, se prevé la incorporación de ambas universidades a este fondo, con una dotación adicional aproximada de 70 millones de euros.

Además de la financiación estructural consolidada, el modelo incorpora una serie de fondos no consolidables, vinculados al cumplimiento de objetivos y al desarrollo de proyectos estratégicos. Su carácter no consolidable implica que la cuantía puede variar cada año.

### 2. Financiación del fondo adicional

Incluye varios instrumentos destinados a corregir desequilibrios y reforzar la equidad del sistema. Se divide a su vez en:

2.1 Fondo *status quo* compensatorio y corrector: este fondo pretende corregir desajustes derivados de distribuciones previas de financiación como mecanismo para paliar la descompensación generada en repartos previos de financiación básica. En este apartado, la UAM sí puede acceder (junto con la Universidad Politécnica de Madrid), al haberse detectado una situación de financiación previa por debajo de la media del sistema en ejercicios anteriores.

2.2 Fondo de competitividad, destinado a financiar proyectos singulares y su reparto será en función de los estudiantes matriculados en Grado y posgrado (Master y doctorado). Todas las universidades pueden acceder a él, con cuantías proporcionales a su volumen de alumnado.

### 3. Financiación de fondos específicos o estratégicos por objetivos

Este fondo está condicionado al cumplimiento de indicadores específicos, incentivando el cumplimiento de metas estratégicas alineadas a las prioridades para, entre otros ámbitos: mejorar la calidad docente, la excelencia investigadora, la transferencia y colaboración con el tejido productivo, la internacionalización, la empleabilidad, la innovación y transformación digital. Estos objetivos están aún en proceso de definición. Tendrá carácter incentivador y no consolidable automáticamente.

3.1. Fondos por proyectos estratégicos- inversiones estratégicas para la modernización de infraestructuras docentes y científicas. Tendrá carácter finalista y no consolidable, y su

asignación podrá realizarse mediante convocatorias específicas o plurianuales. Incluidas en un “plan de inversiones plurianual” que presentará cada universidad.

3.2. Proyectos específicos asociados a prioridades institucionales: entre ellas, el compromiso de ampliación de plazas residenciales para aumentar la oferta de alojamiento para estudiantes mediante la construcción, ampliación o rehabilitación de residencias.

3.3. Fondo de contratos PAD María Goyri para reducir el número de asociados, con carácter finalista. Una vez ejecutado, los recursos comprometidos se integrarán en la financiación básica con el objetivo de atender el coste estructural de estas plazas.

En resumen, la UAM recibirá 1.261M como financiación estructural en los próximos 4 años (2026-2031), además de los fondos específicos para inversiones que podamos obtener. Es un +35.4%. La subida estructural prevista para 2026 se verá en gran medida absorbida por incrementos salariales, estimados en torno a 11 millones de euros, por lo que el impacto real inicial será limitado. Se prevé una mayor estabilización presupuestaria a partir de 2027. Estas previsiones ya estaban incorporadas en los presupuestos de 2026. El acuerdo además establece medidas de control y rendición de cuentas, entre ellas: planes estratégicos plurianuales, memorias económicas anuales, implantación de contabilidad analítica antes de 2028, refuerzo de auditorías internas y el seguimiento de la financiación por objetivos.

### 3. Asuntos de P.D.I.

#### 3.1 Informaciones

El profesor Armando González es el nuevo coordinador de la Comisión Docente de Antropología en sustitución de Paula Acevedo. Además, Armando pasa a ser el representante de la Comisión Docente de Antropología en las siguientes comisiones del Departamento: investigación, económica, y de ordenación académica.

El profesor Alberto Rastrojo sustituye a Alfonso Blázquez como representante de Genética en la Comisión Económica del Departamento.

Ya se han recibido las puntuaciones definitivas en las personas que este año participan en el proceso de generación de plazas de PTU. Se prevé que el listado de las áreas en las que se asignen plazas pueda estar disponible para el próximo consejo de gobierno, que se celebrará el 17 de abril. Por otro lado, acaba de terminar el plazo para presentar subsanaciones al listado provisional de admitidos en el proceso de promociones a CU, pero todavía no están disponibles las puntuaciones preliminares.

Por último, la directora informa que la UAM ha aprobado la normativa que regirá la evaluación intermedia del PAD LOSU tras completar su tercer año de contrato (puede consultarse en el último [BOUAM](#) en el acuerdo 1.3.8), tal como dicta la legislación de la LOSU.

La evaluación constará de dos partes:

- **Docencia:** Se utilizará el programa DOCENTIA (certificado por ANECA), incluyendo el informe DOCENTIA y un autoinforme según el Anexo. Si no se dispone de DOCENTIA o formación docente, además del autoinforme, el responsable académico emitirá un informe sobre el desempeño docente (opcional en el resto de los casos si se solicita).
- **Investigación:** Se deberá presentar un autoinforme (Anexo I) que recoja el progreso investigador durante los primeros 3 años de contrato. No es obligatorio ser IP de un proyecto ni tener sexenio, aunque ambos se valorarán positivamente.

La documentación se presentará a través de la Sede Electrónica de la UAM, mediante un sistema simplificado que se está implementando. La evaluación podrá ser favorable o requiere mejora en docencia y/o investigación. En este último caso, se realizará una nueva evaluación al quinto año de contrato.

En relación a esto, se ha llegado a un acuerdo positivo con el comité de empresa: se otorgará un incentivo de 150 € mensuales a partir de la evaluación positiva de los PAD LOSU al completarse su tercer año de contrato, y otro incentivo adicional de otros 150 € mensuales para quienes, habiendo superado dicha evaluación, cuenten además con la acreditación a una figura superior (a PPL).

### 3.2 Permiso de larga duración

El profesor Daniel Aguirre (comisión docente de Genética) ha solicitado un permiso de larga duración, del 14 de junio al 28 de septiembre de 2026, para realizar una estancia de investigación sobre biodiversidad, ecología y conservación de islas tropicales en la Faculty of Science (University of Mauritius). Cuenta con el apoyo de su unidad docente.

Se aprueba por asentimiento.

## 4. Asuntos de investigación

### 4.1. Informaciones

La directora informa que, desde el 1 de enero, la gestión de las cuentas de retenciones de los departamentos ha pasado a gestionarse por los centros, en nuestro caso por el equipo de gestión económica de la Facultad de Ciencias.

Seguidamente, informa de que recientemente varios equipos del Departamento han sufrido averías, entre ellos, los dos lectores de placas: el que está ubicado en el pene de Fisiología Vegetal parece no tener arreglo, y el que está ubicado en el peine de Biología Celular (adquirido en el 2023), tiene una reparación costosa que se llevará a cabo próximamente. También se ha reparado la lupa con sistema de barrido adquirida en 2023, se ha aportado a la reparación de la cámara de plantas, y se han sustituido los *splits* de los congeladores de -80°C puesto que también se habían averiado. La máquina de hielo de la cocina está estropeada sin posible reparación, aunque sigue en uso la ubicada en el peine de Genética. Esto se suma a las reparaciones en los microscopios de fluorescencia que se llevaron a cabo el año pasado. Se ruega que por favor se haga un uso responsable de los equipos comunes, extremando las precauciones y por supuesto formando a los estudiantes que puedan hacer uso de estos.

Estas reparaciones, que son muy caras, implican un coste elevado con cargo a la cuenta de retenciones del departamento, desde donde se financian todas las convocatorias propias que se llevan a cabo desde el 2019 (ayudas a la investigación, becas de máster, becas postmaster, bolsas de viaje, impresión de tesis y gastos varios). Dado que la cuenta de retenciones se nutre exclusivamente con el 5% de los costes indirectos de los proyectos concedidos con IP un profesor o profesora del departamento, la situación es complicada. Hay que tener en cuenta que varios de los proyectos concedidos en los que participan nuestros profesores no se han solicitado con afiliación la UAM, y por tanto no revierten los costes indirectos a nuestro departamento. Por ello, la salud de la cuenta de retenciones ha decaído enormemente en los últimos tres años, que agrava la situación del 2022 en la que se retiraron más del 40% de los fondos para equilibrar el presupuesto económico de la UAM de 2023. En concreto, en la última convocatoria de plan nacional, se han concedido varios proyectos en los que participamos, lo cual es una excelente noticia, sin embargo, se solicitaron con afiliación de otros centros o instituciones. Por otro lado, gracias a la intervención de la profesora Isabel Draper, se aclara que para el caso de los proyectos de investigadores del departamento que también forman parte del CIBC, los costes indirectos se reparten a partes iguales entre el propio centro (2,5%) y el departamento (2,5%), y son varios los ejemplos en los que se aplica este reparto, incluida en la última convocatoria del plan nacional. La directora recalca que lo importante es seguir investigando en proyectos activos, pero eso no quita que el balance de la cuenta de retenciones del departamento es preocupante. Esto se comunicará a la comisión de investigación, puesto que puede implicar reajustes en las convocatorias propias si no llegan más proyectos con la resolución de la próxima convocatoria de proyectos nacionales. La profesora María Reguera interviene manifestando que cree que la universidad debería hacerse cargo del mantenimiento de los aparatos e infraestructuras y especialmente algunos que tienen uso tanto docente como investigador. La directora le informa que

estos equipos se adquirieron con fondos del departamento y por eso el mantenimiento se nos pide a nosotros que lo asumamos. El mantenimiento y reparación de los equipos de Sidi, Segainvex y los conseguidos por las convocatorias de infraestructuras del ministerio o de la RedLab, que también son equipos de uso común, sí son asumidos en su totalidad por el vicerrectorado.

Por otro lado, la directora transmite informaciones que ha recibido por parte de la Comisión de Investigación delegada del Consejo de Gobierno:

- Se ha notificado que desaparece la convocatoria de consolidación investigadora, esto dificulta la posibilidad de obtener la dotación económica adicional que hasta ahora recibían quienes pasaban a TU habiendo conseguido la estabilización investigadora y R3. Se está trabajando en ello para valorar qué medidas se pueden implantar.
- Por otro lado, la convocatoria de FPI de contratos predoctorales de la CAM se retrasa y no saldrá hasta enero de 2027, pasarán a ser 200 en lugar de 250 contratos, pero estarán mejor remunerados y con mayor financiación para las estancias de investigación.
- Se ha informado que la nueva convocatoria Ramón y Cajal será más competitiva, puesto que habrá menos contratos ofertados, pero mejor retribuidos y con un proyecto de investigación asociado que incluirá la posibilidad de contratar personal predoctoral y postdoctoral.
- Ha quedado derogado el anterior documento que regulaba los pagos de las auditorías, puesto que se refería a la aportación del fondo de contingencia que ha desaparecido y a la distribución de costes indirectos que quedó modificada en 2022. Ha quedado aprobado y recogido un nuevo documento que describe que las aportaciones a las auditorías se harán en la misma proporción que los ingresos de costes indirectos en departamentos (5%) y cuenta de Vicerrectorado.

## 5. Asuntos docentes

### 5.1. Informaciones

La directora informa que se ha nombrado a la profesora Paula Acevedo como coordinadora del Máster en Antropología Física, tras la renuncia del profesor Caros Varea. Agradece a Paula su disposición.

Seguidamente, comenta que, en la pasada Junta de Facultad, celebrada el 11 de marzo, quedaron aprobadas todas las modificaciones de guías docentes de las titulaciones en las que participamos que habían sido solicitadas. Recuerda que, desde hace ya bastantes años, estas guías se aprueban en las comisiones docentes donde participan los profesores que imparten esas asignaturas. En todos los casos se han enviado a la Facultad las modificaciones aprobadas por las comisiones técnicas de seguimiento de cada titulación, que habían sido revisadas englobadas por todas las comisiones docentes de nuestro departamento previamente.

Continúa informando sobre dos nuevas estrategias que tiene previsto seguir la Facultad de Ciencias para la ampliación de las titulaciones en las que participamos, y que se sumarán a los nuevos grados en Agrobiotecnología y Ciencia de Materiales que están en preparación. Se trata en primer lugar de un Grado en Ciencias Biomédicas, que se está organizando junto a la Universidad Carlos III de Madrid. Participarán tanto la Facultad de Medicina como la Facultad de Ciencias de la UAM, fundamentalmente los departamentos de Biología y de Biología Molecular, en conjunto a la UC3M. Por el momento se desconoce cómo será la organización de este grado, pero tiene previsto implantarse en el 2027-2028. Se informará a todo el departamento en cuanto se tengan más noticias. Por otro lado, la Universidad China de Hangzhou Normal University ha mostrado interés en establecer un acuerdo bilateral para implantar dobles titulaciones junto a la UAM. Se están barajando varias titulaciones, entre ellas el grado en Ciencias Ambientales y el Grado en Biología. Si esto se pone en marcha, implicaría la oferta de plazas para que profesores de nuestro departamento impartan allí durante un período de tiempo intensivo de 2-4 semanas algunas asignaturas concretas que puedan ser homologables entre lo que se imparte en la UAM y en esa universidad. La participación en esta docencia implicaría una retribución económica adicional. También se informará cuando se tengan más noticias.

El secretario recuerda que ya se ha solicitado la cumplimentación de SIGMA PDS a los coordinadores de área. El plazo es hasta el 30 de abril.

## 5.2. Propuesta de nombramiento de coordinadores de movilidad

A petición de la vicedecana de Relaciones Internacionales, y debido al alto número de estudiantes que tienen previsto cursar sus estudios en movilidad, se nombra a cuatro nuevos coordinadores de movilidad de la Facultad de Ciencias. Esto no requiere aprobación del Consejo de Departamento, pero se procede a informar. Queda pendiente su aprobación en la próxima junta de facultad.

Para el Grado en Biología: Patricia Barberá Sánchez, María del Carmen Hernández González y Roberto de la Fuente Pita.

Para el Grado en Ciencias Ambientales: Rosario Martín-Hervás Santos

## 6. Ruegos y preguntas

El profesor Armando González pregunta por el plazo de rellenar el formulario de colecciones que llegó la semana pasada. La directora le responde que no hay un plazo concreto, por lo que entiende que el formulario estará disponible hasta finales de curso, pero lo confirmará.

El profesor Luis Bolaños pregunta por el lector de tarjetas de entrada al edificio, que sigue sin funcionar, y la directora le responde que desconoce cuándo estará arreglado.

El profesor Álvaro Navarro pregunta si el incremento de salario también aplica a los Ayudantes Doctores LOU, y la directora le responde que no, pues está vinculado a los contratos de PAD LOSU. No obstante, lo ha consultado específicamente aludiendo que no considera adecuado un trato diferente a los PAD LOSU frente a LOU. Le han comunicado que se están estudiando vías para mejorar las condiciones salariales de los contratos PAD LOU, que seguirán vigentes solo 2 años, y que están muy probablemente vinculadas a la estabilización de estos contratos a plazas de PPL.

El profesor Daniel Aguirre, pregunta por el uso de la IA en trabajos de alumnos, y pide que se haga una norma clara para poder evaluar. La directora le aclara que la normativa es muy general y lee el texto que quedará recogido en la normativa y que se publicará en el próximo BOUAM, y aclara que en las guías docentes se pueden incluir especificaciones más precisas en el apartado de evaluación para cada asignatura en particular.

Finalmente, el profesor Manuel Macía pregunta si ya se sabe sobre el reparto de plazas de jubilaciones, y la directora le explica que en julio se decide qué áreas recibirán profesores. Se hará el reparto de 40 plazas para una previsión de 64 jubilaciones según los criterios aprobados en base al Excel de indicadores de actividad docente e investigadora.

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 17:00 h

---

**El Vídeo del Consejo se puede visualizar en\*: [ENLACE a STREAM](#)**

*\*Solo los miembros del Consejo de Departamento tienen acceso al vídeo.*

---

*Nota:* esta acta está redactada atendiendo a las recomendaciones del **Libro de estilo de la UAM** <https://www.uam.es/uam/gabinete-comunicacion/libro-estilo>